



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 51.844-2022.-

11 2 SEP 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ**, presenta su renuncia condicionada al cargo de PROFESOR TITULAR con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo al Decreto. N° 9202/61 (Ley N° 22.929 Investigador Científico con cargo de Dedicación Exclusiva), a partir del día 01/05/2022;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asunto Entrado en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por el régimen del decreto antes mencionado, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que la Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 09-09-2022)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Elévese las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del día 01/05/2022, la renuncia condicionada de la **DRA. SILVIA NELINA GONZALEZ**, al cargo de PROFESOR TITULAR con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación de acuerdo al Decreto. N° 9202/62 (Ley N° 22.929 Investigador Científico con cargo de Dedicación Exclusiva).

Art.2°)- La señora Profesora SILVIA NELINA GONZALEZ, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

Art.3°)- De Forma.

RESOLUCION HCD N°:

J.A.S.-

0417 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN